



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 335

LONGAVÍ, **14 MAR. 2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Municipal N° 776 de fecha 11 de junio de 2021, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Reinaldo Martínez Valdés	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Reinaldo Martínez Valdés Rut N° [REDACTED] Monto: \$250.000 Banco Estado Cuenta Rut
Yeimy Balboa Pérez			Aporte económico para materiales de construcción, cuenta	Yeimy Balboa Pérez Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
José Guzmán Inostroza			Aporte económico materiales de construcción, cuenta	José Guzmán Inostroza Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut

Decreto N° _____

Suzana Bustos Castillo		Aporte económico para examen médico, cuenta	Suzana Bustos Castillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$34.400 Banco Estado Cuenta Rut
Pamela Henríquez González		Aporte económico en materiales de construcción, cuenta	Pamela Henríquez González Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Grimaneza Mora Salgado		Aporte económico en materiales de construcción, cuenta	Grimaneza Mora Salgado Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Clementina Hernández Parada		Aporte económico funerario, cuenta	Funeraria Santa Marta Marjolaine Castro Cáceres Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Santander, Cuenta [REDACTED]
Mireya Sánchez Castillo		Aporte económico para compra de leche Ensure, cuenta	José Soto Castillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut
Yasmín Yáñez Hernández		Aporte económico para tratamiento dental, cuenta	Yasmín Yáñez Hernández Rut N° [REDACTED] Monto: \$300.000 Banco Estado, cuenta rut
Ruth Ibáñez Torres		Aporte económico para conexión de agua potable, cuenta	Ruth Ibáñez Torres Rut N° [REDACTED] Monto: \$1.200.000 Banco Estado, Chequera Electrónica [REDACTED]
Irma Becerra Guzmán		Aporte económico para examen médico, cuenta	Irma Becerra Guzmán Rut N° [REDACTED] Monto: \$71.650 Banco Estado Cuenta Rut
María Zapata Contreras		Aporte económico para examen médico, cuenta	María Zapata Contreras Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Jaime Meza Meza		Aporte económico para operación médica, cuenta	Jaime Meza Meza Rut N° [REDACTED] Monto: \$400.000 Banco Estado Cuenta Rut
Jorge Troncoso Troncoso		Aporte económico para tubos, cuenta	Jorge Troncoso Troncoso Rut N° [REDACTED] Monto: \$130.000 Banco Estado Cuenta Rut



Decreto N° 335-22

Fabiola Vásquez Muñoz		Aporte económico para compra de Zinc, cuenta	Fabiola Vásquez Muñoz Rut N° [REDACTED] Monto: \$180.000 Banco Estado Cuenta Rut
Manuel González Martínez		Aporte económico para tubos, cuenta	Manuel González Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$130.000 Banco Estado Cuenta Rut
Nelfa Castillo Hidalgo		Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Nelfa Castillo Hidalgo Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Hernán Rodríguez Villalobos		Aporte económico para fosa séptica, cuenta	Hernán Rodríguez Villalobos Rut N° [REDACTED] Monto: \$158.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


RICHARD ELGUETA ELGUETA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R. Elgueta/G. Fuentealba
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO




 Decretos: **M**
335-22